



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA01 Febrero 23 de 2022

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 01 para la:

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA CIENCIA CONTABLE PARA DESATRAZAR LA CONTABILIDAD DESDE EL 01 DE ENERO HASTA LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y PRESTAR EL SERVICIO HASTA EL 20 DE JULIO . ITEM DEL PAA NRO 14 SGP DE LOS RECURSOS DEL BALANCEE 2021.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo y el nuevo reglamento de contratación temporal VIRTUAL aprobado por el consejo directivo en **ACUERDO NRO CD02 y ACTA NRO 01 DE MARZO 03 DE 2021**, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 01 cuyo objeto es:

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA CIENCIA CONTABLE PARA DESATRAZAR LA CONTABILIDAD DESDE EL 01 DE ENERO HASTA LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y PRESTAR EL SERVICIO HASTA EL 20 DE JULIO . ITEM DEL PAA NRO 14 SGP DE LOS RECURSOS DEL BALANCEE 2021.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 01 A: **GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ**
con NIT. 43,563,903-8
Por valor de \$5,700,000
CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **03** con fecha **Febrero 16 de 2022**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ
Rector